



**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO DE REVISIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES LOCALES, NRPT 63**

Mediante resolución 2024-0045, del presidente de la institución ha sido designada la comisión de valoración prevista en la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo denominado jefe/a de negociado de revisión de cuentas de entidades locales, NRPT 63, por concurso de méritos específico, de acuerdo con lo previsto en la correspondiente convocatoria aprobada por el consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón el día 12 de marzo último y anunciada mediante resolución 2024-0035, de 13 de marzo de 2024 de esta Presidencia, (Boletín Oficial de Aragón número 58, de fecha 21 de marzo de 2024).

Con posterioridad, y ante la imposibilidad de contar con la asistencia de algunas de las personas incluidas en aquella, es obligado modificar su composición, objeto al que se dirige esta resolución que reemplaza a aquélla.

Conforme con lo establecido en la base décima de esta convocatoria, corresponde al presidente de la institución la designación nominal de las personas que integren la comisión de valoración a constituir para la resolución de este concurso de méritos.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por el citado acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, de 12 de marzo de 2024,

**RESUELVO**

**Primero.** – Designar los miembros de la comisión de valoración establecida en la base décima de la convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo denominado jefe/a de negociado de revisión de cuentas de entidades locales, NRPT 63, mediante concurso de méritos específico, anunciada mediante Resolución 2024-0035, de 13 de marzo de 2024, de esta Presidencia, (BOA número 58, de fecha 21 de marzo de 2024), que estará integrada por las siguientes personas:

Presidenta titular: D<sup>a</sup> Consuelo Gómez Muñoz, secretaria general de la institución.





Presidente suplente: D. Iván Berraquero Escribano, director de área de auditoría de la institución.

Vocales titulares: D<sup>a</sup> Fátima Fernández Rodrigo, técnica de entidades locales de la Cámara de Cuentas de Aragón; D. José Miguel Esteban Sánchez, técnico de recursos humanos y gestión económica de la institución; D<sup>a</sup>. Marta López Mateo, técnico de servicios generales de la institución.

Vocales suplentes: D. Manuel Antonio Guedea Martín, letrado jefe de la institución; D<sup>a</sup> Isabel Linares Muñagorri, directora de área de auditoría de la institución; y D<sup>a</sup> Ana Palacios Lamata, técnico de auditoría de la institución.

Secretaria titular: D<sup>a</sup>. Concepción de Torres Diez-Madroñero, jefa de negociado de recursos humanos y gestión económica de la institución.

Secretaria suplente: D<sup>a</sup> Lourdes García de la Blanca, secretaria de dirección de la institución.

**Segundo.** – Esta resolución sustituye y deja sin efecto la resolución 2024-0045, del presidente de la institución.

**Tercero.** - Ordenar la publicación de esta resolución en la página web de la Cámara de Cuentas de Aragón conforme está previsto en la Convocatoria de la que esta resolución trae causa.

Documento firmado de forma electrónica

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón

Por sustitución, (art. 24.2 Ley11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón)

Ana Isabel Beltrán Gómez

